

ORDENANZA

VISTO:

La nota presentada por el Sr. BERHAU Diego Eduardo, DNI: 23.240.858, Expediente N° 13/23, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la nota solicita quita de Deuda en concepto del Pago por Tasas Municipales del Inmueble ubicado catastralmente como Ejido 097 – Circ. I – Radio D - - Manzana 50 B – Parcela N° 1, que le fuera cedido por Ordenanza N° 51/23 al Sr. BERHAU Diego Eduardo.-

Que, la solicitud se fundamenta en que el inmueble citado fuera retrotraído a favor de la Municipalidad de General en Octubre del 2018 por Ordenanza N° 84/18, por lo cual, no correspondería aplicar el importe generado en Concepto de Tasas y Servicios Municipales.-

Que, evaluando la situación económica actual del Sr. BERHAU Diego Eduardo, mediante Ordenanza N° 51/2023 se declara nuevamente la sesión del inmueble a su favor, con destino a la construcción de Vivienda Única Familiar.-

Que, a efectos de regularización inmediata para realizar la escrituración Traslativa correspondiente se dispondrá la quita total de deuda activa sobre el inmueble citado, Referencia Municipal N° 6151, correspondiente al período Noviembre del Año 2018 hasta Octubre del Año 2023.-

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE GENERAL ACHA
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA**

Artículo 1°.- Autorizar al Departamento Ejecutivo a Condonar la deuda total que asciende a \$ **294.190,68** correspondiente a la liquidación *Referencia Municipal N° 6151*, aplicado sobre el Inmueble ubicado Catastralmente como Ejido 097 – Cir. I – Radio D – Manzana 50 B – Parcela 1.-

Artículo 2°.- Remítase copia de la presente a la Dirección de Rentas para su inmediata Aplicación.-

Artículo 3°.- Remítase copia de la presente ordenanza al Sr. Berhau Diego Eduardo, DNI: 23.240.858.-

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo para sus demás efectos. Publíquese en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, archívese

DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA VEINTICINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS.

ORDENANZA N° 83/2023



Concejo Deliberante de
General Acha